





# "2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo" Acta de Fallo de la Licitación

<u>Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No.</u>	SEOP-LIR-FAFEF-025/2022
-------------------------------------------------------------------	-------------------------

Acta que se formula conforme a lo establecido en el **Artículo 35**, de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, así como en la **Sección IV, de su Reglamento**; y la Cláusula Décima Cuarta de las Bases de la Licitación.

#### 1. LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO:

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **10:00** horas del día **13 de diciembre de 2022**, de conformidad con la establecido en las Bases de la Licitación, se reunieron en la **Sala de Juntas** de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, ubicada en el Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta), C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

### 2. NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO:

Por la Secretaría, el Ing. José Guadalupe Velázquez Silva, Director de Licitaciones, quien procedió a dar lectura al dictamen que la Secretaría emite en relación a la Licitación por Invitación a cuando menos tres personas número SEOP-LIR-FAFEF-025/2022, correspondiente a la obra: Pavimentación de la Av. Calzada Veracruz en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

#### 3. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO:

Esta Secretaría, determina que, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, haber sido la propuesta evaluada como solvente que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y demás circunstancias pertinentes que incurren para la ejecución de esta obra, adjudica esta licitación a la empresa:

NOMBRE O RAZÓ	SOCIAL	DEL LICITANTE	IMPORTE \$ (CON IVA)
COMERCIALIZADORA DE MATERIA S.A. DE C.V.	ES PARA	A LA CONSTRUCCIÓN CADA,	\$ 5,707,348.27

## 4.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS:

La presente acta sirve para esta empresa como notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. FAFEF-OP-065/2022 el día 13 de diciembre de 2022 a las 16:00 horas en la Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental de esta Secretaría, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Séptima de las Bases de la Licitación y en el presente fallo.

La fecha de inicio de los trabajos será a partir del día 14 de diciembre de 2022 y la fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2022, con un plazo de ejecución de 18 días naturales.

Se hace del conocimiento a los licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas durante la licitación, que estas podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha del presente fallo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite.

En los supuestos a que se refiere el **Último Párrafo** del **Artículo 70 de la Ley**, los licitantes contarán con un plazo de hasta treinta días naturales contados a partir de la conclusión de los términos señalados en dicho precepto legal para solicitar la devolución de sus proposiciones desechadas; transcurrido dicho plazo, sin que se hubiere realizado solicitud alguna, la Secretaría podrá destruirlas.













# "2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo" Acta de Fallo de la Licitación

Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No.

SEOP-LIR-FAFEF-025/2022

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Junta de Fallo de la Licitación, siendo las 10:10 horas del día 13 de diciembre de 2022, rubricando la(s) primera(s) hoja(s) y firmando donde corresponde quienes en ella intervinieron.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLIÇAS.

Ing. José Guadalupe Velázquez Silva. Director de Licitaciones de la SEOP. Lic. David Alberto Lara Avalos.

Jefe del Departamento de Concursos de la SEOP.

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

C. Ricardo Gregorio Coral Olivares.

Representante del Órgano Interno de Control
adscrito a la SEOP

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE.

Representante de la empresa COMERCIALIZADORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CADA, S.A. DE C.V.